

4 de Agosto del 2016

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

AVISO PÚBLICO PARA COMENTARIO

Actualización del Plan Anual Anteproyecto 2016-17 del Plan Consolidado del Estado de California 2015-2020

El Departamento de Vivienda y de Desarrollo Comunitario del Estado de California (El Departamento), solicita la revisión y comentarios públicos a la modificación sustancial del anteproyecto Plan Anual 2016-2017 del Plan Consolidado del Estado de California correspondiendo a los años 2015-2020.

El Plan Consolidado se actualiza anualmente y es presentado a HUD para permitir que el Estado administre fondos federales. La enmienda sustancial incorpora el nuevo programa federal, el Fondo Fiduciario de Vivienda Nacional (National Housing Trust Fund). El primer año del estado administrando el programa será en el año fiscal 2016-17. La cantidad total disponible para California será aproximadamente \$10,128,143.

Esta actualización anual del Plan consta de tres componentes principales: (1) Un plan que identifica los fondos federales que se espera utilizar, indicando las actividades que se gastarán, (2) una descripción de los criterios y procedimientos por los cuales el estado destina fondos, y (3) una descripción de los objetivos para el número y tipos de hogares que serán asistidas a través de los programas financiados por el gobierno federal nombrados arriba.

El período para comentarios públicos de estos documentos es de 30 días. Dicho período empieza el **4 de Agosto del 2016 y termina el 3 de Septiembre del 2016**. El Departamento debe recibir todo comentario sobre estos documentos a más tardar las 5 p.m. el **3 de Septiembre del 2016**.

Los comentarios pueden mandarse por (1) correo electrónico (caper@hcd.ca.gov), (2) fax al (916) 263-3391, ó por correo convencional a:

Attention: Eric Schroer
Department of Housing and Community Development,
Division of Financial Assistance
P.O. Box 952054
Sacramento, California 94252-2054

El anteproyecto del Plan Anual correspondiente al año 2016-2017 esta disponible (1) en el sitio web del Departamento (www.hcd.ca.gov/hpd/hrc/rep/fed), (2), en los departamentos de planificación de condados con al menos una jurisdicción que no recibe fondos directamente de HUD, y (3) en las siguientes bibliotecas con acceso a información del gobierno:

California State Library, Government Publications (Sacramento)
California State University, Meriam Library (Chico)
Free Library, Government Publications (Fresno County)
Public Library, Serials Division (Los Angeles)
Public Library (Oakland)
Public Library, Science & Industry Department (San Diego)
Public Library, Government Documents Dept (SF)
Stanford University Libraries, Green Library, Government Docs
University of California, Government Documents Library (Berkeley)
University of California, Shields Library, Government Documents (Davis)
University of California, Research Library (LA)

University of California, Government Documents (San Diego/La Jolla)
University of California, Government Publications (Santa Barbara)

Se celebrarán audiencias públicas en las siguientes localidades:

Ubicación	Dirección	Fecha/Hora
Condado de Riverside	Department of Housing and Community Development Division of Codes and Standards Registration and Titling Program 3737 Main Street, Suite 400 Riverside, CA 92501	Jueves, 18 de Agosto 1:30 – 3pm
Sacramento	Department of Housing and Community Development 2020 West El Camino Avenue, Room 402a Sacramento, CA 95833	Lunes, 22 de Agosto 1:30 – 3pm

Un número limitado de copias de estos documentos está a disposición para entidades o individuos que no pueden tener acceso a las fuentes antes mencionadas.

Preguntas sobre acceso a documentos o a las audiencias deben ser dirigidas a Eric Schroer al (916) 263-2724. Si necesita un intérprete o servicios especiales, por favor informar al Departamento dentro de los cinco días laborables antes de la audiencia a fin de facilitar la solicitud.

Se ha determinado que esta propuesta está EXENTA del CEQA (Sección del Código 21080.10(b), Recursos Públicos) y CATEGÓRICAMENTE EXCLUIDA del NEPA (Título 24, Código de Reglamentaciones Federales 50.20(o)(2)).